

Estados Unidos: Estos países perderían la chance de tener residencia

Estados Unidos, a través de la gestión de **Joe Biden**, presentó modificaciones en los **programas migratorios** que tendrán un fuerte impacto en ciudadanos de **Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela**, restringiendo sus posibilidades de acceder a la residencia permanente en territorio norteamericano.

De esta manera, el programa de “**parole humanitario**”, establecido en el año **2022**, no será renovado para este grupo de ciudadanos, según informó el **Departamento de Seguridad Nacional (DHS)**.

El sueño americano se acabará para miles de ciudadanos quienes hoy se encuentran en Estados Unidos de manera legal y temporal, ya que ofrece el beneficio de poder residir y laborar por un periodo de dos años.

¿Esto afectará a la Green Card?

El programa de ‘**parole humanitario**’ no funciona de la mano con el acceso directo a una tarjeta de residencia (Green Card), de acuerdo al Servicio de Ciudadanía e Inmigración (USCIS). Una vez finalizado el plazo de dos años, quienes estén beneficiados del programa, deberán abandonar el país o buscar alternativas legales para regularizar la situación migratoria. La DHS advirtió además que, aquellos que no tengan acceso a otros programas, como el Estatus de Protección Temporal (TPS), podrían enfrentar procesos de deportación.

El **TPS** brinda a los ciudadanos de ciertos países la posibilidad de residir y trabajar en Estados Unidos como respuesta a circunstancias extremas en sus lugares de origen,

como desastres naturales o conflictos armados. Actualmente, este beneficio aplica a ciudadanos de Venezuela y Haití, aunque su duración depende de revisiones regulares y no garantiza la residencia permanente.

LEE MÁS:

APEC 2024: “Estados Unidos sigue siendo un socio principal para Perú”

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

*@camaracomerciolima ¡Conoce el nuevo Aeropuerto Jorge Chávez!
📺📺 #viralperu #limaperu #jorgechavez #aeropuertojorgechavez
#viajeperu 🎵 Beat Way Up – Type Beats Trap*